



CNS-2020-12-2

Caracas, 15 de diciembre de 2020

Para: Miembros de la Asociación de Scouts de Venezuela

De: Consejo Nacional Scout

Asunto: Asamblea Nacional Scout 2020

Estimados hermanos Scouts, en primer lugar, queremos extender nuestro deseo de buena salud tanto para ustedes como para sus familiares.

Es momento propicio para agradecer nuevamente todo el esfuerzo, compromiso y dedicación observado a lo largo de este complejo año, el cual ha demostrado ser una oportunidad única para poner a prueba nuestra capacidad de resiliencia, adaptación y auto superación y por sobre todo reafirmar el compromiso que cada uno de nosotros tiene hacia la construcción de un mundo basado en el respeto, solidaridad y desprendimiento, valorando los principios que caracterizan a un ciudadano.

Conscientes de los escenarios que cada uno de ustedes, así como nosotros, desde nuestros diferentes roles dentro y fuera de la institución, han tenido que ser adaptados de una manera sobrevenida, exponencial y sin precedentes, pasamos en inicio a compartir con ustedes lo siguiente:

Considerando que:

- El Plan Nacional de Desarrollo de la Asociación de Scouts de Venezuela, aprobado por la Asamblea Nacional Scout, declara en su Objetivo Estratégico General que nos proponemos a "**Contar con una Institución en capacidad plena de asumir los retos actuales de la sociedad venezolana...**".
- En todo momento se debe *garantizar la sustentabilidad de la Asociación de Scouts de Venezuela en el tiempo, procurando las estrategias a largo plazo, el soporte y la plataforma necesaria para el funcionamiento idóneo de la organización, con el fin de lograr la Misión y Visión del Movimiento Scout en el país, con el apoyo de todos los miembros de la Institución.*
- La ASV debe atender las variables que impiden el desenvolvimiento de sus procesos, en situaciones sobrevenidas como la ocurrida a nivel global, a causa de la propagación y contagio del COVID-19, Tal como lo han hecho un número significativo de instituciones a nivel nacional e internacional.
- A solo dos (2) semanas de la realización de la Asamblea Nacional Scout 2020, la misma tuvo que ser pospuesta en razón de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y las consideraciones de salud propias de la prevención de la pandemia.





- El escenario de incertidumbre que prevalece en el país, en relación al desenvolvimiento por el COVID-19, impide el libre y común funcionamiento de las instituciones, así como la realización de reuniones multitudinarias, la posibilidad de desplazamientos a largas distancias, lo cual, sumado a la rigidez y desconocimiento de los horarios de distanciamiento social, la falta de certeza en los lapsos de flexibilización de las cuarentenas, la factibilidad y probabilidad de desplazamientos dentro del territorio nacional, los procesos y procedimientos de convocatorias definidos en la institución, impiden a su vez conocer a ciencia cierta el destino de las posibles planificaciones de eventos de las organizaciones y por ende de nuestra institución.

Por lo anterior, se deben desarrollar mecanismos que permitan atender las situaciones que se han presentado durante el contexto pandémico y de globalización único y sin precedentes, visualizando opciones no convencionales e incluso no consideradas de manera taxativa en la normativa actual.

Se notifica:

1. Se adecuará el Reglamento de Funcionamiento de Grupo para que este garantice la continuidad y legalidad de las instancias de toma de decisión, incluyendo los apartes que permitan la realización de reuniones bajo contextos variados, así como la agilización en el proceso de toma de decisiones.
2. Se adecuará el Reglamento de Funcionamiento de Distrito para que este garantice la continuidad y legalidad de las instancias de toma de decisión, incluyendo los apartes que permitan la realización de reuniones bajo contextos variados.
3. Se adecuará el Reglamento Interior y de Debates de Asambleas de Distrito y Participación de Grupos Scouts, así como el Reglamento interior y de debates de la Asamblea Nacional para que este garantice la continuidad y legalidad de las instancias de toma de decisión, incluyendo los apartes que permitan la realización de reuniones bajo contextos variados, así como la agilización en el proceso de toma de decisiones. Esto último teniendo como referencia los mecanismos que implementa la OMMS.
4. Se continuará con la promoción de la adecuación de los Principios y Organización de la ASV para que estos garanticen la continuidad y legalidad de las instancias de toma de decisión, incluyendo los apartes que permitan la realización de reuniones bajo contextos variados, así como la agilización de procesos de toma de decisiones a todo nivel y otras adaptaciones que se requieren a los fines de contar con una organización que pueda atender escenarios sobrevenidos y a gran escala.



5. La Asamblea Nacional Scout 2020, se efectuará bajo metodologías virtuales y a distancia a fin de garantizar la integridad de los delegados y observadores inscritos en la misma, y el propósito de mantener la continuidad y legalidad de todas las instancias de toma de decisión de la institución, así como de cada uno de sus procesos. La fecha de reprogramación de la misma queda establecida para los fines de semana comprendidos entre el 18 al 21 y del 25 al 28 de marzo de 2021.
6. El evento se desarrollará bajo metodologías virtuales sincrónicas y asincrónicas; incluyendo los Talleres Pre-Asamblea, la presentación de los informes de gestión 2019 y 2020, el sometimiento de propuestas, el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2023 y el desarrollo de los procesos eleccionarios, en bloques semanales que serán descritos próximamente; sobre los cuales la Comisión preparatoria nombrada para dicha Asamblea ha venido trabajando al respecto, y para quienes se solicita el mayor apoyo en sus labores.
7. Se invita a la lectura de los documentos de Asamblea, así como sus adendas, a fin de lograr difundir la información correspondiente a toda la estructura, en especial a los delegados y observadores calificados para la Asamblea Nacional Scout 2020 y que estos puedan desarrollar su labor de la manera más adecuada posible.

Este sin duda representa un nuevo reto sin precedentes para la Asociación de Scouts de Venezuela y cada uno de los jóvenes y adultos que forman parte de la misma; el año 2020 se convirtió en un escenario imprevisto en el que hombres y mujeres de bien, dieron el todo por el todo por mantener inquebrantable su deseo de formar un futuro próspero, lleno de valores y bajo la visión de brindar oportunidades de crecimiento para todos.

Esperamos seguir siendo parte de este importante momento para la institución, para el cual mantenemos nuestro más alto espíritu y comportamiento resiliente, con el firme propósito de garantizar la permanencia y fortalecimiento de la institución, dentro de un proceso de adaptación al cual nos conduce de manera acelerada el entorno y el mundo globalizado.

Próximamente estaremos compartiendo, el material necesario para el buen funcionamiento de los procesos involucrados y de esta manera contribuir con la misión de Construir un Mundo Mejor.

Por el Consejo Nacional Scout

Siempre Listo Para Servir,

Jorge Luis Hernández Jurado
Presidente Consejo Nacional Scout

